



Ayuntamiento de  
Pilar de la Horadada

REGISTRO DE ENTRADA

AYUDA A LA POBLACIÓN JOVEN EMANCIPADA 2024  
Concejalía de Juventud

**ANEXO I. INSTANCIA DE ADHESIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS**

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO/COMERCIO:**

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

CIF:  CNAE/IAE:

Domicilio Social:

Localidad:  Provincia:

Teléfono:  Email:

**DATOS DEL REPRESENTANTE:**

Nombre y apellidos:

Teléfono:  Email:

**Solicito participar en:**

La convocatoria de Ayudas a la población joven emancipada de entre 18 y 35 años de Pilar de la Horadada, ejercicio 2024.

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE ADJUNTA:**

Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarios con la AEAT (actualizado en abril de 2024).

Certificado de encontrarse al corriente frente a la Seguridad Social (actualizado en abril de 2024).

Certificado de titularidad bancaria.

Certificado de plantilla media de trabajadores/as (del 1 de enero al 15 de abril de 2024). Sólo en caso de tener una superficie de venta superior a 300 m<sup>2</sup>.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- a) Que los datos señalados en la presente declaración son exactos y veraces.
- b) Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones - LGS -, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- c) Que la persona solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- d) Que la persona solicitante no mantiene deuda alguna con el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.
- e) Que se adhiere a la campaña y se compromete a informar de las características de la convocatoria.
- f) Que se compromete a mostrar de forma visible en el establecimiento el material identificativo.
- g) Que se compromete a facilitar cuanta información y documentación le sea solicitada por parte del Ayuntamiento al objeto de verificar la correcta aplicación de las bases reguladoras de esta iniciativa.
- h) Que se compromete al cumplimiento de las bases reguladoras en su totalidad.

La cumplimentación del presente documento equivaldrá a la aceptación y consentimiento por parte de su titular (el/la interesado/a) a la incorporación de sus datos a un fichero de datos personales y a su tratamiento por parte de su responsable: AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA con domicilio en PLAZA CAMPOAMOR Nº 2 03190 - PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE), quien los utilizará a efectos de la prestación del servicio. Asimismo el/la interesado/a se compromete a notificar a AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA cualquier modificación de sus datos personales y podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición según L.O. 3/2018 en la dirección anteriormente indicada o mediante e-mail: [ayto@pilardelahoradada.org](mailto:ayto@pilardelahoradada.org).

En Pilar de la Horadada a ,  de  de 2024.

Fdo.: